

ACTA SESIÓN ORDINARIA JD-05-2025

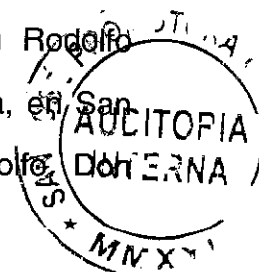
ACTA N°05-2025 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho con doce minutos del veinticuatro de abril del dos mil veinticinco de manera VIRTUAL. En atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, ubicado Upala, Alajuela. Contando con la asistencia del señor Julián Arias Varela, Viceministro, Ministerio de Economía Industria y Comercio, ubicado en Pérez Zeledón. El señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en Belén de Heredia en las oficinas de Hewlett Packard Enterprise. El señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica, San José centro. El señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación en Moravia. El señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNNA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, Pavas. El señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en su casa de



virtual, Sesión Ordinaria 05-2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al ser las 8:12 a.m. Procedo a leer lo siguiente, en atención a la Directriz No- 2-2022 de Teletrabajo, sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria en donde se instruye a toda la administración pública central y se insta la administración pública descentralizada se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión. Además, por no existir afectación en la continuidad de los servicios públicos, ni a la atención de las personas usuarias de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos, se convoca a la sesión con el plazo establecido de ley y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación virtual, sonido y datos, y acogiéndose a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. En el que se indica que las sesiones ordinarias, extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión es que la misma se desarrolla de forma virtual. Debo de hacer la consulta si alguno de los miembros presentes de la Junta Directiva, tienen algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión o algún tipo de riesgo de imparcialidad, deben de hacerlo en este momento, dejar constancia de esta situación. El señor Vega Quesada dice, no hay manos levantadas. Entonces, vamos como Capítulo I, confirmar la asistencia, por las instituciones.--

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1. El señor Vega Quesada dice, para efectos del registro indicar el nombre, el lugar donde se está conectado. En este caso, Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, yo me encuentro conectado el día de hoy de Upala, Alajuela. Don José Luis Uribe. Buenos días compañeros, me encuentro en Belén de Heredia en las oficinas de Hewlett Packard Enterprise. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don José Luis. Don Rodolfo Garbanzo. Buenos días a todos, estoy desde el Hospital Clínica Bíblica, en San José centro. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Rodolfo.



Ronald Bolaños. Buenos días, Ronald Bolaños, en representación de la Cámara de Industrias, me encuentro en mi casa de habitación en Moravia. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Rolando Zúñiga. Buenos días a todas, a todos. Mi nombre es Rolando Zúñiga Camacho, en representación del Instituto Nacional de Aprendizaje y me encuentro en Tejar del Guarco, Cartago en mi casa de habitación. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Rolando. Doña Génesis Durán. Buenos días a todos, en representación de CONARE, Génesis Durán, me encuentro en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica, en San Pedro Montes de Oca. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias Génesis.--

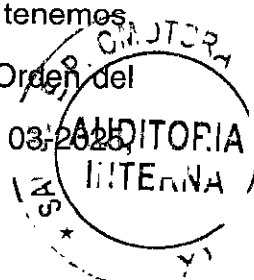
El señor Vega Quesada dice, en este momento estamos, con el quórum mínimo, entonces les pediría que, si alguien se me va, nos tiene que avisar, porque si no, perdemos el quórum. Adicionalmente, de los miembros de la Junta Directiva nos acompaña doña Patricia Rojas, por favor.--

Buenos días. Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora y me encuentro en las instalaciones de la Promotora en Coronado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Patricia. Jessica Núñez. Hola, buenos días a todos, Jessica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, me encuentro en modalidad Teletrabajo, en mi casa de habitación en Barba de Heredia. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, Jessica. El señor Vega Quesada dice, y Roxana Sánchez. Buenos días, Roxana Sánchez, asistente administrativo, modalidad Teletrabajo, ubicada en mi casa de habitación en Tres Ríos, Cartago. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. ¿Doña Roxana, contamos con el quórum mínimo, para poder continuar con la sesión? La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, 6 personas tiene en este momento. El señor Vega Quesada dice, perfecto.--

El señor Vega Quesada dice, continuamos con el Capítulo II, aprobación del Orden del Día.-

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ARTÍCULO 2. El señor Vega Quesada dice, para el día de hoy tenemos
CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del
Día. CAPÍTULO III. Conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria 03-2025



celebrada el 13 de marzo, 2025 y el Acta Ordinaria 04-2025, celebrada el 27 de marzo, 2025. CAPÍTULO IV. ASUNTOS FINANCIEROS, (a cargo de la Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas). 1.-Presupuesto extraordinario 01-2025. 2.- Modificación presupuestaria 03-2025. CAPÍTULO V. Plan de convocatorias, parte II, (a cargo de la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefa, Unidad de Programas y el señor Jimmy Cruz Jiménez, Jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios). CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE PLANIFICACIÓN, (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional. Invitados la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefa, Unidad de Programas y el señor Jimmy Cruz Jiménez, Jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios). 1.- Memoria Institucional. 2.- Modificaciones al Plan Estratégico Institucional (PEI). CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA, (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). 1.-Estado de Recomendaciones de la Auditoría Interna al 31 de diciembre, 2024. 2.- Informe sobre avances del plan de trabajo y observaciones relevantes para la Junta Directiva al 26 de febrero, 2025. CAPÍTULO VIII. Seguimiento de acuerdos noviembre y diciembre 2024, (a cargo de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General). CAPÍTULO IX. Correspondencia. 1.- Respuesta a solicitud de designación de representante ante la Junta Directiva de CONAPE. 2.- Respuesta a solicitud de criterio técnico planteada en oficio Promotora Costarricense de Innovación e Investigación Advertencia sobre riesgos asociados a la contratación del Profesional para la Unidad de Planificación en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII), remitida por Mideplan. 3.- Criterio jurídico sobre conocimiento de la Junta Directiva del traslado de una plaza de la DPII a la UPI, elaborado por la Asesora Profesional de la Junta Directiva. CAPÍTULO X. Varios. Cierre de la sesión.--



transferencia corriente. Siguiendo, por favor.--

En cuanto a la composición de los egresos, cumpliendo el principio de equilibrio, tenemos egresos para el Programa 1 de €282.65 millones, que corresponden a €250 millones del Fondo de Incentivos de la cesión de espacio, para el pago de compromisos de períodos anteriores de las convocatorias STEM 2022, Talento STEM 2023-2024, STEM Doc+ 2024, esto obviamente, producto de la cesión de espacio.--

Luego tenemos los recursos para el pago del Convenio Resinfra Plus por €7.88 millones, el remanente del Convenio de Tabaco, destinado para el pago de la Convocatoria de Alianza I+D+i de un contrato firmado con INCIENSA.--

Además, tenemos el pago en el Programa 2, del superávit libre que hay que reintegrarlo al Ministerio de Hacienda a más tardar el 30 de junio. También estamos incorporando el pago de los premios nacionales. Siguiendo por favor.--

De acuerdo a lo informado por la Unidad de Planificación en el documento MEMO-PROMOTORA-UPI-032-2025, el Presupuesto Extraordinario no implica cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores). En cuanto al presupuesto plurianual se indica también que no se afecta el plurianual, las proyecciones se mantienen, en el documento MEMO-PROMOTORA-UPI-033-2025 de Planificación.--

Los requerimientos es la aprobación del Presupuesto Extraordinario 01-2025, los objetivos y metas y el plurianual.--

El señor Vega Quesada dice, perdón doña Cristina, podrían devolverse para lo del pago de premio internacionales. La señora Sánchez Anchía responde, nacionales. El señor Vega Quesada dice, estamos hablando que sería para el Clodomiro. La señora Sánchez Anchía responde, sí señor. El señor Vega Quesada dice, OK, listo. Le logré entender internacionales, pero eran premios nacionales. La señora Sánchez Anchía responde, sí, disculpen, sí. --

El señor Vega Quesada indica a la señora Cristina Sánchez que continúe con la exposición del siguiente tema, en razón de que ambos pertenecen a la Unidad de Finanzas. Una vez concluida la exposición, se retomará el presente punto para dar lectura a la propuesta de acuerdo y proceder con su aprobación.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo, a) Dar por conocido que no existen cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus



indicadores), correspondiente al Presupuesto Extraordinario 01-2025, de conformidad con las Leyes N° 9971, N°7169, N°9028 y el Convenio Resinfra-Plus, conforme a lo señalado en el documento CARTA-PROMOTORA-UPI-032-2025, emitido por la Unidad de Planificación Institucional. b) Dar por conocido el plurianual del Presupuesto Extraordinaria 01-2025, de conformidad con las Leyes N° 9971, N°7169, y N°9028 y el Convenio Resinfra-Plus según CARTA-PROMOTORA-UPI-033-2025, de la Unidad de Planificación Institucional. c) Aprobar el Presupuesto Extraordinario 01-2025, de conformidad con las Leyes N° 9971, N°7169, N°9028 y el Convenio Resinfra-Plus, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por la suma de trescientos cuatro millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos veintitrés colones con treinta y tres céntimos, (¢304.575.623,33), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.--

Siendo así para dar aprobación y firmeza solicito a los miembros de Junta Directiva, levantar la mano en este momento.---

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias.-

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido que no existen cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores), correspondiente al Presupuesto Extraordinario 01-2025, de conformidad con las Leyes N° 9971, N°7169, N°9028 y el Convenio Resinfra-Plus, conforme a lo señalado en el documento CARTA-PROMOTORA-UPI-032-2025, emitido por la Unidad de Planificación Institucional.
- b) Dar por conocido el plurianual del Presupuesto Extraordinaria 01-2025, de conformidad con las Leyes N° 9971, N°7169, y N°9028 y el



elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República. Para votar y aprobar en firmeza solicito levantar la mano en este momento, por favor.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Viquez Méndez, CNAAP, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias.-

ACUERDO 5: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido que no existen cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores), correspondiente a la Modificación Presupuestaria 03-2025, de conformidad con la Ley N° 9971 y el Convenio INDER, conforme a lo señalado en el documento CARTA-PROMOTORA-UPI-034-2025, emitido por la Unidad de Planificación Institucional.
- b) Dar por conocido el plurianual de la Modificación Presupuestaria 03-2025, de conformidad con la Ley N° 9971 y el Convenio INDER, conforme a lo señalado en el documento CARTA-PROMOTORA-UPI-035-2025, de la Unidad de Planificación Institucional.
- c) Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 03-2025, de conformidad con la Ley N° 9971 y el Convenio INDER, por la suma de ciento ocho millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos treinta y tres colones con cinco céntimos (¢108,875,633.05), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.

ACUERDO APROBADO/FIRME



